PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar
San Pedro, Misiones
SECRETARIA 2

FOLIO
Nº _____

San Pedro, Misiones, 24 de abril de 2024.

OFICIO Nº 36/2024

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL

DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS, MISIONES

S____/____D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de Su Señoría, en autos caratulados "**EXPTE. Nº 12646/2021 CARDOZO ZACARIAS S/ DIVORCIO"**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de San Pedro, sito en calle Docentes Sanpedrinos s/n de la ciudad de San Pedro, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. a cargo de la Dra. **MARIANGEL KOZIARSKI**; Secretaría Nº2, a mi cargo; en el que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de la toma de razón del pronunciamiento recaído en autos. Para mayor recaudo, transcribo textualmente la sentencia, que en su parte pertinente dice: "***//San Pedro, Misiones 11 de ABRIL del 2023***.- *AUTOS Y VISTOS:.. RESULTANDO... CONSIDERANDO:...* FALLO: **I)** HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO de los Sres. CARDOZO ZACARIAS, DNI Nº 10.001.642 , Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Cruce Caballero, San Pedro, Misiones y KOHAN ANTONIA, DNI Nº 12.504.879, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Cruce Caballero, San Pedro -Misiones. **II)** DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda al cónyuge demandado (art. 475 inc c (y 480 del CCCN (; con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc "D" del Cod. Civ. Comercial de la Nación; EXTINGUIÉNDOSE la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (art. 2437 del Cod. Civ y Comercial de la Nación (V (FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO del Sr. CARDOZO ZACARIAS, DNI Nº 10.001.642 y Sra. KOHAN ANTONIA, DNI Nº 12.504.879, **ACTA Nº 3, Tomo PRIMERO, año 1989, R.P.P. de San Pedro, Provincia de Misiones.** [... [NOTIFÍQUESE". FDO.

Dra. MARIANGEL KOZIARSKI - *Juez*.----------

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by MENDOZA Lucas Javier
Date: 2024.04.24 07:20:24 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 2647-J-24 oficio N° 36/2024 de fecha 24 de

ABRIL 22311 F° 282

en EXPTE N° 12646/2021 CARDOZO ZACARIAS

S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 10 Folio 68 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. B. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

1	3	1989
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Pedro - Misiones
República Argentina, a Veinte de Enero
de 1989 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Zacarias CARDOZO

Edad 37 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Yaboti 07-09-51
domiciliado en San Pedro Misiones Doc. Ident. 10.001.642
Hijo de Victoriano CARDOZO (Fallecido)
nacionalidad profesión
y de Ercilia MACHADO
nacionalidad Brasileña profesión Quehaceres Domesticos
domicilados en Bernardo de Irigoyen Misiones
Antonia KOHAN

Edad 30 años, profesión Quehaceres Domesticos estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Piñal Seco 16-07-58
domiciliada en San Pedro Misiones Doc. Ident. 12.504.879
Hija de
nacionalidad profesión
y de María KOHAN (Fallecida)
nacionalidad profesión
domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ereni NARCISO Doc. Ident. 287.874 Edad 47 años
Estado Soltero Profesión Comerciante Domicilio Cruce Caballero
Noeli PRESTE Doc. Ident. 92.691.400 Edad 35 años
Estado Soltera Profesión Quehaceres Domicilio Cruce Caballero
Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

Y. J.
Antonia Kohan
[signature]
[signature]

CARDOZO
Zacarias
CON
KOHAN
Antonia

NOTA DE REFER. PASA AL FOLIO Nº 83.

EXENCION IRT 222 C.F.

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS SAN PEDRO

CLOTILDE L. de ARRUA RIOS
2da. Jefa
R.P.P. - San Pedro Mnes.

Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO Nº 3 ACTA Nº 3-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 10 - FOLIO 68 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 267-I-24 Oficio Nº 36/2024 de Fecha 24-04-2024

Venido del Juzgado CIVIL, COM, LAB, FLIA y VIOL. FLIAR. Secretaria DOS

Con Asiento en SAN PEDRO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 12646/2021 - CARDOZO ZACARIAS S/ DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES CARDOZO ZACARIAS DNI Nº 10.001.642 Y KOHAN ANTONIA DNI Nº 12.504.879

Fecha de Fallo: 11 DE ABRIL DE 2023

Fdo. DRA. MARIANGEL KOZIAOSKI Juez Fdo. DR. LUCAS JAVIER MENDOZA Secretario

Posadas, 16 DE AGOSTO DE 2024

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 20 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 12646/2021 CARDOZO ZACARIAS S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.08.2024 07:52:29